



COMISIÓN TÉCNICA ARBITRAL FBCV

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 5 PLAZAS DE JUEZ/ÁRBITRO

Tal y como se aprobó en el apartado de cursos en la Asamblea General de la FBCV del 28 de enero del 2023, la Junta Directiva de esta Federación, en sesión celebrada el día 27 de febrero del 2023, convoca un proceso selectivo de cinco plazas para realizar un curso de árbitros/jueces con el objeto de cubrir las actuales necesidades de este colectivo.

Aquellos aspirantes a acceder al proceso selectivo, que da derecho a realizar el curso de árbitro autonómico, deberán presentar escrito solicitando su participación a la federación, mediante correo electrónico a la dirección fboxeocv@hotmail.com, antes del día 10 de marzo del 2023. En el mencionado escrito se indicarán los datos personales básicos (nombre, teléfono y localidad de residencia), experiencia académica y deportiva, así como cualquier aspecto que, a juicio del aspirante, pueda ser relevante. La edad mínima para presentarse al proceso de selección es de 18 años y la máxima de 55.

En el proceso selectivo se valorará experiencia académica y deportiva, conocimientos previos aportados sobre la materia, así como cualquier otro aspecto relacionado con el deporte en general y el boxeo en particular, que el candidato haya indicado en su solicitud y que a juicio del Tribunal pudiera ser relevante. El número de plazas indicados es el máximo, pudiendo ser inferior si los candidatos no superan el proceso.

El número de plazas es de dos para Castellón y tres para Valencia.

Los aspirantes seleccionados realizarán un curso teórico práctico en fin de semana (sábado y domingo) con sede a determinar, y deberán superar un examen posterior, lo que les permitirá acceder a la fase práctica. En esta fase práctica, se les asignará un tutor, que determinará, junto con el director de arbitraje, el número de prácticas a realizar antes incorporarse primero como juez y posteriormente como árbitro en veladas oficiales.

Como en anteriores ocasiones, el coste del curso será de doscientos cincuenta euros (250€), que incluye clases teóricas y prácticas, prácticas en veladas y seguro de accidentes durante un año. A los aspirantes seleccionados que no superen el curso, se les devolverá el importe de la inscripción.

Se establecerá un mínimo de combates de prácticas según el desempeño de cada aspirante.

El tribunal del proceso selectivo estará integrado D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster como representante de la Junta Directiva, D. Joan Antoni Polit como representante de la Comisión Técnica Asesora y Alberto Díaz de la Prida en calidad de director de arbitraje.